

BASES DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS - 010) - DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

CONVOCATORIA CAS N° 010-2014

1. ENTIDAD CONVOCANTE

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP

2. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Contratar, bajo el régimen de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N° 1057, personal para diversas unidades orgánicas del IRTP, de acuerdo a la relación señalada en el ANEXO N° 01 de la presente Base.

3. BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias aprobadas con el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Decreto Supremo N° 012-2005-TR, que regula la obligación de publicación de 10 días ante el M.T.P.E.
- ✓ Resolución Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- ✓ Ley N° 29849, Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Cuestiones Generales

El procedimiento de evaluación y selección en todas las etapas estará a cargo de una Comisión Especial, integrada por tres (03) miembros, designados para tal fin en función a los cargos convocados.

El presente proceso de evaluación y selección consta de 02 etapas:

- ✓ Evaluación Curricular
- ✓ Entrevista.

El presente proceso de evaluación y selección se regirá por un Cronograma, cuyas etapas son de carácter eliminatorio, siendo de absoluta y entera responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso CAS, en el portal Institucional del IRTP: www.irtp.com.pe, (Oportunidad Laboral, Proceso CAS N° 010-2014, Bases Convocatoria CAS).



El Cronograma del Proceso se encuentra establecido en el **Anexo N° 02** de la presente Base de convocatoria.

Etapa de Selección

La verificación y evaluación se realizará por Etapas y de acuerdo al siguiente procedimiento:

4.1. EVALUACIÓN CURRICULAR (Tiene carácter eliminatorio)

La evaluación curricular, tiene puntaje máximo aprobatorio de cincuenta (50) puntos.

Las personas que deseen postular llenarán la **FICHA RESUMEN** vía web, de acuerdo al formato establecido en el **Anexo N° 03** en la dirección electrónica: www.irtp.com.pe, (Oportunidad Laboral, Proceso CAS N° 010-2014, Bases Convocatoria CAS, Ficha Resumen), según el cargo convocado señalado en el **Anexo N° 01** y durante el plazo establecido en el Cronograma del **Anexo N° 02**.

La Ficha Resumen es el único documento que será evaluado en la presente Etapa del proceso.

En esta Etapa, se verificará lo informado por el postulante en la **Ficha Resumen** en términos de si cumple totalmente o no con los requerimientos mínimos exigidos en el "PERFIL DEL CARGO", señalados en el **Anexo N° 04**.

La información consignada en la "Ficha Resumen" tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante es el responsable de la veracidad de la información que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que realice el IRTP.

La fotografía escaneada que se adjuntará en la "Ficha Resumen" debe ser reciente, a color, con fondo blanco. Los postulantes que adjunten imágenes (figuras, objetos, retratos de personajes o acompañado de otras personas), serán eliminados del Proceso CAS.

La relación de postulantes calificados "APTO" y que pasan a la siguiente Etapa será publicada a través del portal Institucional del IRTP: www.irtp.com.pe, (Oportunidad Laboral, Proceso CAS N° 010-2014, Resultados Pre Evaluación), en la fecha establecida en el Cronograma (anexo N° 02).

Los postulantes calificados "APTO" remitirán su Currículo Vitae (HOJA DE VIDA) debidamente documentado:

Documentos obligatorios a presentar (en forma física):

1. Currículum Vitae (Hoja de Vida) **documentado y actualizado** (firmado en todas las hojas), incluir correo electrónico personal. Sólo deberá presentar la documentación sustentatoria de los **requisitos mínimos** en FOTOCOPIA SIMPLE. Si el postulante tiene estudios en el extranjero y/o otros documentos que sustente el título o grado académico, deberá presentar documentación traducido al idioma español.(obligatorio).Cada curso de especialización deben acreditar no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.
2. Una fotografía reciente a color, tamaño carné o pasaporte, con fondo blanco. (no se aceptara imágenes escaneadas en la hoja de vida).
3. Declaración Jurada: "Nepotismo" y "Prohibiciones e Incompatibilidades de Funcionarios y Servidores Públicos" (**Anexo N° 05**). Llenar los mencionados formatos y adjuntar las Declaraciones Juradas, (Dicho formatos se ubica en: www.irtp.com.pe, (Oportunidad Laboral, Proceso CAS N° 010-2014, Bases de Convocatoria CAS).
4. Fotocopia simple (legible) del Documento Nacional de Identidad - DNI, vigente. (si está vencido el DNI, el postulante será declarado "No Apto" y no podrá continuar en el proceso).
5. Fotocopia simple (legible) Ficha de Registro Único de Contribuyentes (RUC), comprobante expedido por la SUNAT.



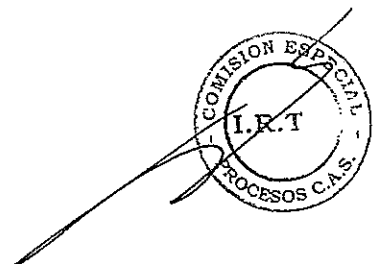
Nota:

- El postulante deberá presentar el formato (**Anexo N° 06**) engrapado al sobre manila **A-4**, que deberá estar dirigido a la Comisión Especial de Contratación Administrativa de Servicios, (según modelo indicado en el ejemplo). **Sólo se encuentra permitido postular a un cargo por convocatoria**. El lugar de entrega de la documentación es en la Av. Paseo de la República N° 1110 4to. Piso, Urb. Santa Beatriz - Lima 01 (Alt. a 02 cuadras Puente México, vía expresa), en el horario de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. (refrigerio de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.), durante el período indicado en la convocatoria del proceso.
- Si el postulante no reúne los **requisitos mínimos** exigidos y/o **no presenta la documentación obligatoria** conforme lo solicitado, automáticamente será declarado "No Apto" y no podrá continuar en el proceso.
- Se les recuerda a todos los postulantes que no habrá devolución de documentos si resulta "No Apto", ya que su participación queda registrada en alguna de las etapas del proceso.
- Los postulantes que presenten documentación falsa y/o adulterada, serán eliminados del proceso, reservándose el IRTP el derecho a iniciar las acciones legales correspondientes.
- Los nombres de todos los postulantes "Apto" para la **entrevista personal** será publicado en la pág. web Institucional del IRTP: www.irtp.com.pe, (Oportunidad Laboral, Proceso CAS N° 010-2014, Relación de postulantes "Apto" para entrevista personal), según cronograma del proceso. (**Anexo N° 02**)

Ejemplo: Forma de llenar los datos en el sobre manila A-4:

<p>Señores : Comisión Especial de Contratación Administrativa de Servicios Proceso CAS N° 010-2014 Código N° -2014 (según N° de cargo que postula) Cargo: (nombre del cargo que postula) Postulante: (apellidos y nombres)</p>
--

La evaluación curricular se efectuará según al cargo que postula cada participante. Asimismo, de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos se otorgará el respectivo puntaje. Cabe indicar, que la determinación del puntaje de evaluación curricular se obtiene sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos del cargo, pero si los postulantes superarán tales "requisitos mínimos" la Comisión Especial tiene la facultad de poder ponderar dicho valor agregado, asignándole el puntaje contemplado en las tablas de puntaje de evaluación curricular.



4.2. ETAPA DE ENTREVISTA

4.2.1 Las Entrevistas

La Entrevista Personal será realizada por la Comisión Especial en la que se evaluará el desenvolvimiento, actitud, cualidades y competencias del postulante requeridas para el cargo al que postula.

Asimismo, los postulantes en condición "Apto" para la entrevista personal, deberán acercarse al edificio administrativo del IRTP, Av. Paseo de la República N° 1110, Urb. Santa Beatriz - Lima 01, según cronograma del proceso. (Anexo N° 02)

La entrevista personal, tiene puntaje máximo aprobatorio de cincuenta (50) puntos.

4.2.2 De las Bonificaciones, el Puntaje Total y Puntaje Final.

De conformidad con lo dispuesto por la legislación nacional, el IRTP otorgará bonificaciones sobre el puntaje obtenido en la última etapa así como en el Puntaje Final a los postulantes que hayan superado todas las Etapas del presente proceso de selección y entrevista.

Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas

La Comisión Especial, otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE en la que se establecen criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, al postulante que lo haya indicado en su "Ficha Resumen" y haya adjuntado en su curriculum vitae copia simple legible del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado, deben de adjuntar cualquiera de los documentos personales de licenciamiento: (Libreta Militar, Constancia de Tiempo de Servicios, Certificados de Estudios según corresponda, Certificado de Conducta, Resolución de Baja en el Servicio).

Bonificación por Discapacidad

La Comisión Especial, otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el **Puntaje Total**, al postulante que lo haya indicado en la "Ficha Resumen" y que acredite dicha condición obligatoriamente con copia simple del carne de discapacidad emitido por el "CONADIS".

EL PUNTAJE TOTAL Y PUNTAJE FINAL

El **Puntaje Total (PT)** es el puntaje obtenido de las etapas de **Evaluación curricular (p1)** y **Entrevista (p2)** más, de corresponder, la Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

El **Puntaje Final (PF)** es el **Puntaje Total** más, el puntaje de corresponder, la bonificación por Discapacidad.

Definición:

<u>Formula :</u>	<u>Ejemplo :</u>	<u>Beneficiados:</u>
1. $PT = (p1) + (p2) + 10\%(p2)$	$PT = 40 + 30 + 3 = 73$ ptos.	Lic. FF.AA.
2. $PF = PT + 15\% (PT)$	$PF = 40 + 30 = 70 + 10.50 = 80.50$ ptos.	Discapacitados
3. $PF = PT + 15\% (PT)$	$PF = 73 + 10.95 = 83.95$ ptos.	Ambos casos

Se considerarán los puntajes finales que sean iguales o mayores a los sesenta (60) puntos. Para cada cargo, en caso no haya postulantes con un puntaje igual o mayor a sesenta (60) puntos, será declarado "DESIERTO".

El postulante que obtenga el **Puntaje Final (PF)** más alto, en cada cargo convocado, será declarado **GANADOR** de la presente convocatoria.



EXAMEN MEDICO PRE OCUPACIONALES

Conforme a lo establecido en la **LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (LEY N° 29783)**, "Obligaciones del Empleador", Art. 49° literal d), los postulantes que obtengan las máximas puntuaciones serán sometidos al "Examen Médico Pre Ocupacional" correspondiente.

RESULTADOS DEL PROCESO

La Comisión Especial, redactará un Acta en la que se consigne sucintamente los procedimientos aplicados, las situaciones que se presenten durante el proceso de selección y los resultados.

La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en las presente Base y el postulante que obtenga el Puntaje Final (PF) más alto, en cada cargo convocado y cuyo resultado del Examen Médico Pre Ocupacional tenga la consideración de "APTO", será seleccionado como adjudicatario (ganador), del presente proceso.

Los resultados del Proceso de Convocatoria CAS, se publicará en la página web del IRTP: www.irtp.com.pe, (Oportunidad Laboral, Proceso CAS N° 010-2014, Acta de Resultados), y en un lugar visible de acceso público del local Institucional, sito en Av. Paseo de la República N° 1110 Urb. Santa Beatriz - Lima 01.

La Comisión Especial, una vez culminado el proceso, entregará la documentación de sustento a la Oficina de Administración de Personal de la Gerencia de Administración y Finanzas con el fin de que se proceda a la suscripción del contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles de publicado los resultados.

No se devolverá la documentación **entregada por los postulantes** calificados, por formar parte del expediente del presente proceso de convocatoria.

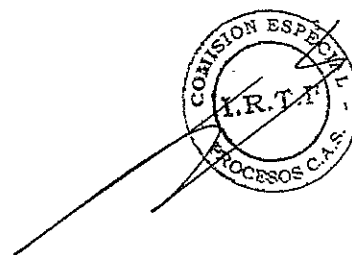
Cualquier controversia o interpretación a las Bases que se suscite o se requiera durante el proceso de convocatoria, será resuelta por la Comisión Especial.

Las personas que resulten ganadores y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia o resolución de vínculo contractual al momento de la suscripción del contrato.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo de duración contado desde el día siguiente de su suscripción hasta la fecha indicada en el **Anexo N° 01**, pudiendo prorrogarse o renovarse, según lo establecido por el IRTP.

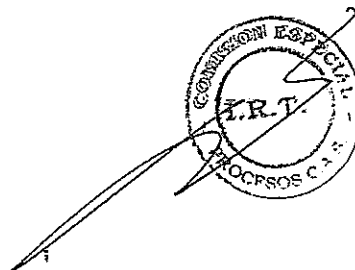
Lima, 18 de setiembre del 2014. ¶



CONVOCATORIA CAS N° 010 - 2014

RELACIÓN DE CARGOS A CONVOCARSE

COD.	ÁREA / GERENCIA	CARGO	VACANTES	VIGENCIA DEL CONTRATO INICIAL	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
001	Gerencia de Adm. y Finanzas - (Oficina de Logística)	Especialista en Contrataciones	1	Desde la suscripción del contrato hasta 31 de diciembre del 2014	www.irtp.com.pe, (Oportunidad Laboral, Proceso CAS N° 010-2014)
002	Gerencia de Prensa	Redactor de Notas Internacionales	1		
003	Oficina General de Asesoría Legal	Abogado en Contrataciones con el Estado	1		
004	Gerencia de Comercialización	Asistente de Post Venta	1		
005	Gerencia Técnica	Torrero	2		
006		Ingeniero en Mantenimiento de Estudios	1		
007		Técnico Electromecánico	1		



PROCESO CAS N° 010 - 2014

ETAPAS DEL PROCESO C.A.S.	PERÍODO SET /OCT 2014
------------------------------	--------------------------

- Dirección General del Servicio Nacional del Empleo - MTPE	04 al 17 de setiembre del 2014
---	--------------------------------

ETAPA DE CONVOCATORIA

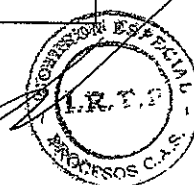
- Publicación vía Web del IRTP	18 al 24 de setiembre del 2014
- Vitrina informativa del IRTP	
- Presentación "Ficha Resumen" vía correo electrónico	

ETAPA DE EVALUACIÓN Y ENTREVISTA

- Evaluación de "Ficha Resumen"	25 y 26 de setiembre del 2014
- Publicación de resultados de pre evaluación	29 y 30 de setiembre del 2014
- Presentación de hoja de vida (C.V.) documentada (forma física)	01 de octubre del 2014
- Evaluación de hoja de vida (C.V.)	02 y 03 de octubre del 2014
- Publicación de resultados de la hoja de vida y programación de Entrevistas	06 de octubre del 2014
- Entrevistas	07 y 09 de octubre del 2014
- Publicación de resultados generales	10 y 13 de octubre del 2014
- Exámen Médico Pre Ocupacionales	14,15,16,17 y 20 de octubre del 2014
- Publicación de resultados finales (Ganadores)	21 al 28 de octubre del 2014

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATOS

- Suscripción y Registro de Contratos	22 al 28 de octubre del 2014
---------------------------------------	------------------------------



CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 010-2014

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO N°001-2014

- I. **DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE:** GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(OFICINA DE LOGÍSTICA)
- II. **PUESTO:** UN (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) años como analista o especialista en contrataciones en el sector público o privado. - Experiencia mínima de dos (02) años como analista o especialista en contrataciones del sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación al logro. - Trabajo en equipo. - Planificación & Organización. - Calidad y mejora continua.
Formación Académica	Título Profesional Universitario en Administración, Economía, Contabilidad, Derecho, Ingeniería Administrativa e Ingeniería Industrial.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en Contrataciones del Estado. - Constancia de Funcionario o Servidor del Órgano Encargado de las Contrataciones certificado por el OSCE (obligatorio).
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento en el manejo del SEACE. - Conocimiento de Ofimática, nivel de dominio intermedio.

III. **FUNCIONES DEL PUESTO:**

- Brindar asistencia técnica a las áreas usuarias para la elaboración de los requerimientos.
- Efectuar estudios de posibilidades que ofrece el mercado.
- Revisar las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los bienes y/o servicios a contratarse.
- Elaborar el informe del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, según la normativa vigente.
- Brindar asistencia técnica o participar en los Comités Especiales Permanentes como miembro y/o Comités Especiales para los Procesos de Selección de Contratación de Bienes y/o Servicios.
- Tramitar y coordinar con las áreas relacionadas a las contrataciones.
- Apoyar en la supervisión de las contrataciones efectuadas para tramitar las conformidades correspondientes para los procesos de pago.
- Participar en la elaboración del expediente de pago y su trámite.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N° 1110 – Santa Beatriz - Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 (Seis mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





TVPERU Radio Nacional

ANEXO N° 04

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 010-2014

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO N°002-2014

- I. **DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE:** GERENCIA DE PRENSA
- II. **PUESTO:** UN (01) REDACTOR DE NOTAS INTERNACIONALES

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año en labores periodísticas en el sector público o privado.
Competencias	- Trabajo en Equipo. - Manejo de Crisis. - Tolerancia a presión. - Sentido de urgencia.
Formación Académica	Bachiller en Ciencias de la Comunicación y/o Periodismo
Cursos y/o estudios de especialización	---
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	Conocimiento de Ofimática, nivel de dominio básico.

III. **FUNCIONES DEL PUESTO:**

- Visionar imágenes para elaborar las notas periodísticas de corte internacional.
- Redactar notas internacionales para su emisión en el programa.
- Elaborar pautas de notas internacionales para la selección y posterior emisión.
- Recopilar información internacional para su edición y posterior emisión.
- Desarrollar la locución en el programa de las notas internacionales seleccionadas.
- Realizar el doblaje de las notas internacionales que serán emitidas en el programa.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N° 1040- Santa Beatriz - Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 010-2014

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO N°003-2014

- I. **DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE:** OFICINA GENERAL DE ASESORÍA LEGAL
- II. **PUESTO:** UN (01) ABOGADO EN CONTRATACIONES DEL ESTADO

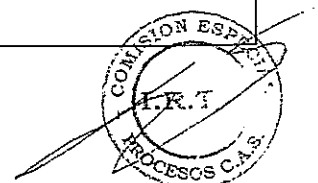
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de diez (10) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de cuatro (04) años en puestos similares en medios de radiodifusión en el sector público o privado. - Experiencia mínima de tres (03) años en puestos similares del sector público.
Competencias	- Capacidad Técnica. - Comunicación efectiva. - Búsqueda de información. - Manejo de crisis.
Formación Académica	Título profesional universitario en derecho con colegiatura y habilitación vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	- Diplomado en Contrataciones del Estado. - Diplomado en Derecho Administrativo y Gestión Pública.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimiento en Contrataciones del Estado. - Conocimiento del SEACE. - Conocimiento de Ofimática, nivel de dominio básico.

III. **FUNCIONES DEL PUESTO:**

- Emitir opinión legal y absolver consultas a través de informes legales en materia de Contrataciones del Estado cuando lo requiera la entidad.
- Redactar contratos, ampliaciones de plazo, adicionales y/o reducciones de los contratos derivados de los procesos de selección.
- Redactar documentos necesarios para la ejecución de los procesos de selección (Proyectos de Resoluciones de Aprobación del PAC, aprobación de expedientes de contratación entre otros).
- Emitir opinión legal en los informes legales que elabore respecto a la celebración de convenios, contratos y diversos acuerdos que celebre el IRTP.
- Redactar escritos y recursos administrativos ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones por inicio de procedimiento sancionador y/o por apelación de las sanciones impuestas.
- Revisar los proyectos de Directivas y/o Manuales remitidos por la Oficina General de Planificación y Desarrollo, que le sean asignados.
- Elaborar informes legales de los diversos proyectos de ley sometidos a consideración del IRTP.
- Asesorar a los diferentes Comités, cuando se le designe.
- Redactar documentos solicitados por las diferentes áreas (oficios, cartas, memos y comunicaciones de carácter oficial).

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N° 1110 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 6,500.00 (Seis mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 010-2014

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO N°004-2014

- I. DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE: GERENCIA DE COMERCIAL
- II. PUESTO: UN (01) ASISTENTE DE POST VENTA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de cuatro (04) años como auxiliar o asistente en Áreas de Marketing y/o Comercialización en el sector público o privado. - Experiencia mínima de tres (03) años en puestos similares del sector público.
Competencias	- Trabajo en equipo. - Planificación y Organización. - Toma de Decisiones. - Comunicación Efectiva
Formación Académica	Técnico Superior egresado en Contabilidad o Administración.
Cursos y/o estudios de especialización	- Diplomado en Contrataciones del Estado.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimiento en Contrataciones del Estado. - Conocimiento de Ofimática, nivel de dominio básico.

III. FUNCIONES DEL PUESTO:

- Validar con los clientes la orden interna de publicidad para el cierre del consumo mensual.
- Reportar mensualmente los estados de cuenta de los contratos de publicidad para el control de los saldos de publicidad.
- Atender los reclamos, solicitudes de los clientes, anunciantes y agencias de publicidad.
- Coordinar la entrega del material publicitario con Gerencia de Televisión y Teleeducación.
- Elaborar, controlar y archivar las órdenes internas de publicidad.
- Coordinar con el área de tráfico y la empresa IBOPE sobre publicidad emitida y omitida.
- Archivar y controlar los contratos de publicidad (efectivo, canje, otros).
- Elaborar los cuadros estadísticos de ventas (por programa, ejecutivo, agencia moneda, etc).

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





TVPERU Radio Nacional

ANEXO N° 04

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 010-2014

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO N°005-2014

- I. DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE: GERENCIA TÉCNICA
- II. PUESTO: DOS (02) TORREROS

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de cuatro (04) años en puestos similares en el sector público o privado.
Competencias	- Trabajo en equipo. - Planificación & Organización. - Toma de Decisiones. - Capacidad Técnica
Formación Académica	Secundaria Completa
Cursos y/o estudios de especialización	-----
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	Conocimiento de Ofimática, nivel de dominio básico.

III. FUNCIONES DEL PUESTO:

- Instalar, retirar, trasladar las antenas de televisión, radio y microondas de diversos tipos y tamaños, para la transmisión de la señal del IRTP en Lima y provincias.
- Instalar y revisar la línea de transmisión de los sistemas de microondas, radio FM y televisión para la transmisión de la señal del IRTP en Lima y provincias.
- Instalar distribuidores de potencia de los sistemas de radio FM y televisión para la transmisión de la señal del IRTP.
- Supervisar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las torres metálicas en Lima y provincias, realizados por terceros.
- Apoyar en la elaboración, mantenimiento e instalación de estructuras metálicas (rack, torres, antenas) para los sistemas de microondas, radio y televisión del IRTP.
- Apoyo en la reparación de estructuras metálicas (rack, torres, antenas) para la transmisión de la señal del IRTP.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





TV Perú Radio Nacional

ANEXO N° 04

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 010-2014

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO N°006-2014

- I. **DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE:** GERENCIA TÉCNICA
- II. **PUESTO:** UN (01) INGENIERO EN MANTENIMIENTO DE ESTUDIOS

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de seis (06) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de cuatro (04) años en puestos similares en el sector público o privado.
Competencias	- Trabajo en equipo. - Planificación & Organización. - Toma de Decisiones. - Capacidad Técnica
Formación Académica	Título profesional universitario en Ingeniería Electrónica.
Cursos y/o estudios de especialización	- Curso de capacitación en transmisión y comunicación digital. - Conocimiento de Idiomas, nivel de dominio avanzado.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimiento de Ofimática, nivel de dominio básico.

III. **FUNCIONES DEL PUESTO:**

- Ejecutar el mantenimiento preventivo de las cámaras de televisión, switchers, equipos de procesamiento de video y de monitoreo e instrumentos de medición para su funcionamiento en estudios.
- Ejecutar el mantenimiento correctivo de cámaras de televisión, switchers, equipos de procesamiento de video y de monitoreo e instrumentos de medición para su funcionamiento en estudios.
- Ejecutar las instalaciones de equipos de Sala Técnica y de Control de Estudios de Televisión para reemplazo o soporte en estudios.
- Formular las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los equipos de estudio a adquirirse, previa coordinación.
- Elaborar los informes técnicos de la evaluación realizada a los equipos, señalando las acciones técnicas y recomendaciones pertinentes.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 (Seis mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





PERÚ Radio Nacional

ANEXO N° 04

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 010-2014

PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO N°007-2014

- I. DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE: GERENCIA TÉCNICA
- II. PUESTO: UN (01) TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO

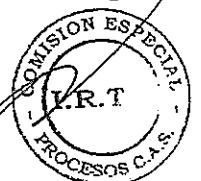
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año en puestos similares en el sector público o privado.
Competencias	- Trabajo en equipo. - Planificación & Organización. - Toma de Decisiones. - Capacidad Técnica
Formación Académica	Secundaria Completa
Cursos y/o estudios de especialización	-----
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimiento en soldadura y/o carpintería. - Conocimiento de Ofimática, nivel de dominio básico.

III. FUNCIONES DEL PUESTO:

- Fabricar estructuras metálicas (soporte de rack, antenas, muebles, entre otros) para los sistemas de radio y televisión del IRTP.
- Reparar los motores, sistemas de ventilación de transmisores de radio y televisión en Lima y provincias del IRTP.
- Realizar el mantenimiento general de las estructuras metálicas (soporte de antenas, rack, torre) de los sistemas de radio y televisión del IRTP.
- Apoyar en la instalación antenas de televisión, radio y microondas en Lima y provincias.
- Fabricar estructuras de madera para la protección y envío de los equipos de radio y televisión a las filiales del IRTP.
- Apoyar en el cableado eléctrico y grupo electrógeno de las transmisiones de eventos oficiales y/o especiales.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





TV PERU Radio Nacional

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA

Yo, con DNI
N°

DECLARO BAJO JURAMENTO : (Marcar "X" ó "+" en (Si) ó (No), según sea el caso)

NEPOTISMO

(Artículo 4º-A del Artículo 2º del Decreto Supremo N°034-2005-PCM)

(SI) (NO) TENER RELACIÓN DE PARENTESCO HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD O VÍNCULO CONYUGAL, CON ALGUNA AUTORIDAD, FUNCIONARIO DE CONFIANZA O DIRECTIVO, ASESOR O SERVIDOR DEL IRTP, INDEPENDIEMENTE DE SU RÉGIMEN LABORAL O CONTRACTUAL.

EN EL CASO DE TENER RELACION DE PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL, SÍRVASE INDICAR LOS SIGUIENTES DATOS:

APELLIDOS	NOMBRES	GRADO DE PARENTESCO O VINCULO CONYUGAL	AREA Y/O DEPENDENCIA

PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS

(Ley N°27588)

(SI) (NO) ESTAR INCURSO EN LAS PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS CARGOS, PREVISTO EN LA LEY.

GUARDAR SECRETO DE LA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA O RELEVANTE A LA QUE TENGA ACCESO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL IRTP.

LA PRESENTE DECLARACION JURADA, ESTA AMPARADA POR EL PRINCIPIO DE PRESUNCION DE VERACIDAD Y PRINCIPIO DE PRIVILEGIO DE CONTROLES POSTERIORES, A QUE SE REFIERE LA LEY N° 27444 "LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL", POR LO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS, QUEDAN BAJO RESPONSABILIDAD DEL SUSCRITO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO IV DE LA CITADA LEY.

Lima, de del 20.....

.....
FIRMA

ANEXO N° 06

Señores:
Comisión Especial de Contratación Administrativa de Servicios
Presente.-

Asunto: Presentación de hoja de vida documentada (forma física)

Mediante la presente yo,.....con
DNI N°....., correo electrónico personal:.....,
teléfono personal:.....postulante al cargo:.....,
en el proceso de convocatoria CAS N° - 2014, cumplo con presentar (en sobre manila
adjunto) mi hoja de vida documentada (firmada en cada hoja), en fotocopias simples :

Declaro bajo juramento que los documentos que presento son copia fiel de los originales que
se encuentran en mi poder.

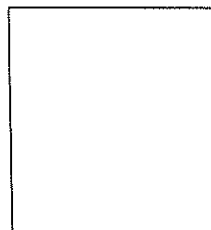
Detalle de documentos que anexo:

- 1)
2)
3)
4)
5)
6)
7)
8)
9)
10)
11)
12)
13)
14)
15)
16)
17)
18)
19)
20)

Atentamente,

Lima, de del 20.....

Huella
índice derecho



FIRMA